



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

10 10

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
RECEBIDO	
16/24	
Recibido	No
Exp. No	49610

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, evalúe la posibilidad de arbitrar los medios necesarios a fin de garantizar una guardia pediátrica en el Hospital Central "Dra. Olga Stucky de Rizzi" de Reconquista.

**Agustina Donnet**  
**Diputada Provincial**

**Rubén Giustiniani**  
**Diputado Provincial**

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

La demanda del pueblo reconquistense por garantizar una guardia pediátrica en el Hospital Central ya lleva largo tiempo. El lamentable fallecimiento de Valentina Ramoa, el 13 de octubre de 2019, una niña de tan solo tres años y medio, que se produjo después de que sus padres la llevaran al Hospital pero que no pudo ser atendida de urgencia porque no existía una Guardia de Pediatría, dejó al descubierto la precaria cobertura del sistema de salud en el norte santafesino para la atención de niños y niñas. A pocos días de cumplirse el tercer aniversario de este trágico hecho, queremos refrescar la



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

memoria de las autoridades sanitarias, marcando que esta deuda sigue pendiente.

El Hospital Central de Reconquista es un efector de salud de referencia para las localidades cercanas, en un rango que alcanza aproximadamente a 400 mil personas y, que contemplando la carencia del servicio en el sector privado, la totalidad de la población de niños y niñas de la ciudad de Reconquista y sus alrededores quedan sin cobertura de salud especializada ante situaciones de emergencias. No tenemos dudas de que una guardia pediátrica permanente se constituye como un servicio esencial y prioritario del que la población no puede quedar desprovista.

Mauro Ramoa y Analía Queral, papá y mamá de Valentina, convirtieron su dolor en la lucha por una guardia pediátrica para el Hospital Central de Reconquista; reclamo que es acompañado por toda la ciudadanía. Y quedó demostrado ese gran respaldo cuando el pasado 5 de julio, un grupo de alumnas y alumnos de la Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada N° 203 Juan Bautista Alberdi, de la ciudad de Reconquista, participaron del programa "Diputados por un día", que se desarrolla en éste Recinto, donde presentaron una propuesta para que, de una vez por todas, el Hospital de aquella ciudad brinde la atención de urgencia para niños y niñas.

*"Esta situación derivó un caso muy significativo para la ciudad de Reconquista y para la zona, que fue el caso de Valentina Ramoa Queral, que por causa de no tener atención pediátrica, perdió su vida en el Hospital Central de Reconquista",* argumentó la estudiante Luzmila Toledo, en su función de Diputada.

Por parte de las autoridades del Ministerio de Salud de la provincia argumentan que es por falta de recursos humanos, de médicos pediatras, y no de recursos económicos, razón por la que se ven imposibilitados a crear guardias pediátricas, situación que no solo ocurre en la ciudad de Reconquista, sino también en Rafaela y Venado Tuerto. Sin embargo, este argumento también lleva largo tiempo, y creemos que además de incentivos económicos deberías poder instrumentarse otros mecanismos



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

para poder garantizar servicios esenciales. Los esfuerzos parecen no ser suficientes y los resultados están a la vista.

Porque entendemos que la salud es un derecho humano fundamental, que adquiere especial relevancia en la población de niños y niñas; derecho que el Estado tiene la obligación de garantizar para su pleno desarrollo. También, porque tanto sociedad, como personal profesional apoya este genuino y doloroso reclamo que lleva adelante la familia de Valentina, instando a que tanto padecimiento se convierta en una acción transformadora de bien común.

Por las razones expuestas, solicito el acompañamiento y la aprobación de mis pares a la presente iniciativa.

**Agustina Donnet**  
**Diputada Provincial**

**Rubén Giustiniani**  
**Diputado Provincial**